

QUILMES, 17 de agosto de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 por el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la nota presentada por la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, Lic. Liliana Cristiani, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Mariela Anderson, actualmente cuenta con dedicación parcial en la Planta Ordinaria Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, la Lic. Liliana Cristiani, informa que la profesora Anderson se encuentra a cargo del dictado de varios cursos para la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación de la profesora Mariela Anderson, DNI: 27.941.112, de parcial a semiexclusiva, a partir del 1° de agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 025/12


Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES